

RIO GALLEGOS, 17 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.545/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mirian VAZQUEZ, en su carácter de docente responsable de la asignatura Cartografía y Teledetección de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la citada asignatura;

QUE se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 241 y 501/11, respectivamente, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 376/11 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Dra. Elizabeth MAZZONI, a la Prof. Mirian VAZQUEZ, al Ing°. Daniel GRIMA en carácter de titulares, a la Dra. Paula DIEZ como suplente y a la Consejera Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ como veedor alumno;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Ariana Belén AVILEZ y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 19 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de la alumna Ariana Belén AVILEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Cartografía y Teledetección de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 20 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 22 obra Despacho emitido por la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la alumna Ariana Belén AVILEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Cartografía y Teledetección de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 17 de Octubre de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

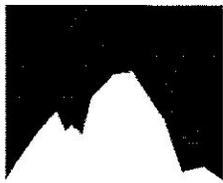
**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR a la alumna Ariana Belén AVILEZ (D.N.I. N° 33.926.916) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Cartografía y Teledetección de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 17 de Octubre de 2011 y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada) Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos,

///

753





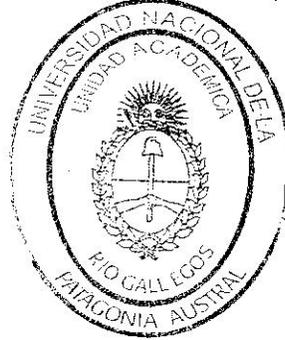
**UNPA**

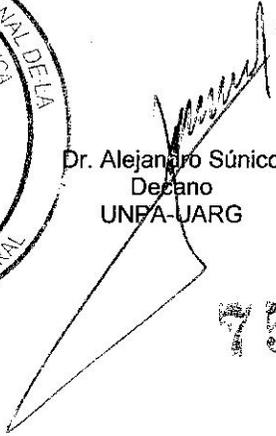
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y  
cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

753